



# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

## AGUAS ABIERTAS – BALNEARIO SANTO TOMÉ 2025

**DÍA:** SÁBADO 29 DE MARZO

**DISTANCIA:** 1 VUELTA – 2 VUELTAS

**LARGADA Y LLEGADA:** Balneario Municipal Santo Tomé - Brigadier López (circuito boyado)

✓ **CATEGORÍAS:** INFANTILES, MENORES Y AFICIONADOS - 1 VUELTA

NADADORES PROMOCIONALES / MÁSTER / AFICIONADOS  
(edad al 31/12/2025)

INFANTILES	10-11 AÑOS (2015-2014)	1 VUELTA
CATEGORÍA 3	DE 40 A 49 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 4	DE 50 A 59 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 5	DE 60 A 69 AÑOS	1 VUELTA
CATEGORÍA 6	DE 70 A 79 AÑOS	1 VUELTA

✓ **HORARIO DE CONCENTRACIÓN:** 12:00 HS. (entrega de certificado médico, deslinde de responsabilidad y marcación de los números)

✓ **HORARIO:** el mismo puede sufrir modificaciones teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos.

✓ **HORARIO DE LARGADA:** 13:00/13:30 HS. APROXIMADAMENTE

✓ **CATEGORÍAS:**

FEDERADOS, PROMOCIONALES Y PREMASTER FEDERADOS / AFICIONADOS  
(edad al 31/12/2024)

MENORES	12-13 AÑOS (2013-2012)	2 VUELTAS
CADETES	14-15 AÑOS (2011-2010)	2 VUELTAS
JUVENILES	16-17-18 AÑOS (2009-2008-2007)	2 VUELTAS
JUNIOR	19-20-21 AÑOS (2006-2005-2004)	2 VUELTAS
MAYORES	22-23-24-25 AÑOS (2003-2002-2001-2000)	2 VUELTAS
CATEGORÍA 1	DE 20 A 29 AÑOS	2 VUELTAS
CATEGORÍA 2	DE 30 A 39 AÑOS	2 VUELTAS

✓ **HORARIO DE CONCENTRACIÓN:** 13:00 HS. (entrega de certificado médico, deslinde de responsabilidad y marcación de los números)

✓ **HORARIO DE LARGADA:** 14:00 HS. APROXIMADAMENTE



# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

- ✓ **INSCRIPCIONES:** deberán llegar al correo electrónico de FE.SA.NA [fesanatacion@gmail.com](mailto:fesanatacion@gmail.com) en la planilla que se adjunta, **hasta el día lunes 24 de marzo a las 18:00 hs.** El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es sin excepción. El costo incluye: gorro de uso obligatorio, hidratación y fruta.

**LAS BAJAS SON HASTA EL VIERNES 28 DE MARZO A LAS 13:00 HS. CASO CONTRARIO DEBERÁ ABONARSE EL TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN. EN EL CASO DE ABONAR Y NO CONCURRIR, LA INSCRIPCIÓN NO SE DEVUELVE.**

Los deportistas que pertenezcan a una institución afiliada a FE.SA.NA o de otra Federación, deben realizar las inscripciones mediante la misma. No se aceptarán inscripciones que no estén avaladas por dicha Federación.

- ✓ **COSTO DE INSCRIPCIONES:** El costo de inscripción será de \$ 18.000 (dieciocho mil pesos) por cada nadador inscripto, más \$ 2.000 (dos mil pesos) en concepto de **SEGURO OBLIGATORIO PARA AGUAS ABIERTAS.**
- ✓ **PAGO DE INSCRIPCIONES:** deberá enviarse el comprobante, con apellido y nombre del deportista, junto con la planilla de inscripción al email [fesanatacion@gmail.com](mailto:fesanatacion@gmail.com)  
Nombre de la cuenta: FEDERACION SANTAFESINA DE NAT  
Cuenta número: 500 - 296389/08  
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente Especial Personas Jurídicas  
CBU: 3300500125000296389084  
ALIAS: FESANA.AGUA.VIAJE
- ✓ **GORROS:** Cada categoría tendrá un color de gorro asignado, que será entregado por parte de la Federación, y estará determinado debido a la cantidad de inscriptos.
- ✓ **CERTIFICADO MÉDICO:** deberán presentar el día de la carrera **OBLIGATORIAMENTE** certificado médico para la actividad competitiva. **Los nadadores federados y promocionales que lo presentaron en FE.SA.NA, no deben volver a presentarlo.**





# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

## IMPORTANTE

- ✓ Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.
- ✓ Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, quedará descalificado.
- ✓ No se puede utilizar implementos adicionales (patas de rana, tablas, snorkel, etc.)
- ✓ Los nadadores de las categorías **INFANTIL, MENOR y AFICIONADOS MÁSTER podrán utilizar boya flotadora.**
- ✓ Cualquier infracción que se observe será advertida con silbato, **bandera amarilla** y número de competidor. Siguiendo advertencia **bandera roja** y deberá abandonar el agua.
- ✓ Cualquier infracción cometida en el sprint final es roja directa.
- ✓ Para el caso de las pruebas de circuito no estará autorizado el acompañamiento con bote guía.
- ✓ Todas las boyas obligatorias deben pasarse con hombro izquierdo, caso contrario serán descalificados.
- ✓ Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando el monto de una licencia CADDA de \$30.000 (treinta mil) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA. Las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de cada Institución.
- ✓ Es obligatorio nadar con el color de gorro que corresponde a la categoría y distancia.
- ✓ Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.





# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

## DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

El que suscribe.....DNIN° ....., en carácter  
De padre/madre/tutor de.....DNIN°.....  
en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente, renuncio a la indemnización por daño y/o perjuicio y libero para siempre de toda responsabilidad a la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS (CADDA), A LA FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN (FE.SA.NA) y A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ;** a los organizadores, a sus miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, Asociación o Corporación que participe o este de alguna manera conectada con la carrera de aguas abiertas en el Balneario Municipal Santo Tomé - Brigadier López que se disputará el día 29 de marzo del 2025, en la ciudad de Santo Tomé, en el cual habrá de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de **CADDA, FESANA Y/O MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ,** debido a o por motivos de haberse inscripto y participado en esta competencia deportiva, o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales antes, durante o después del desarrollo de la misma.

.....  
Aclaración de Firma

.....  
Firma del Nadador

.....  
Aclaración de Firma

.....  
Firma del Padre/Tutor/Encargado



# FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

## CROQUIS

